Generalm.te á Cav.do p.r el Oja Juez precisimo

Clarineros. vino en este Ayuntam.to una Carta ó mem.l de Juan Mariano Garrido y Santiago Diez clarineros q. pretenden venir á esta Ciud. en las dos plazas dotadas p.r el Supremo Consejo con fecha en Valencia á veinte de Julio ultimo en que piden ayuda de costa para incorporarse y ponerse en Cam.o y algun din.o para los gastos que les ocasionare su viaje: Dem.do p.r esta Ciud. Acuerda se les conteste por uno de los Secret. de este Ayuntamiento manifestandoles que han admitido en dhas plazas pasando á la Ye. junta de Supln. para q. esta les trate á dhos interesados de una cantidad anticipadam.te para su viaje en el Concepto de que se pone en el N.o Ynforme Expediente de dar la tan combeniente á Yndacar si los Sres. dhos son de la satisfaccion y Conducta.

Carta del Asente de Granada.

Vino en este Ayuntam.to una Carta del Asente de Granada con la M. Chamberia de Granada en q. dice que en aquel tri.nal no hay mas pleytos pendientes q. los dos Negocios de Hidalguia q. pretenden D. Alonso Conca, y D. Bartholome Valeriano y Contreras, en cuya vista y echo presente en Ayuntam.to esta Carta del mismo procurador acompañando Copias de los dos pedimentos contenidos en los asuntos referidos. Acuerda esta Ciud. queda en el Ynstrucho.

Carta del Asente en Madrid

Vino en este Ayuntam.to una Carta del Asente de esta Ciud. en Madrid en q. dice q. el Coped.o de Comedias era despachado p.r el Relator y Supremo. la cual sara luego q. reciba Copia tambien manifiesta q. es precisa legal q. luego q. se le boque su poder y se nombre nuevo apoderado se pase a Ayunt.to notif.ndo la Reboccacion antes de admitir la peticion segun la providencia del Consejo y p.r esta Razon se buelva al anterior Prov. y q. en este paso no se encuentran los Autos cuyos dos tiene pedidos y extraviado por esta Ciud. Acuerda se le Contienda y remita á